

FUNDACIÓN TECNOLÓGICA RURAL COREDI ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: ME-ED-F-02
	VERSIÓN: 03
	VIGENCIA: 22/03/17

120-01.03

ACTA N° 005

PROCESO: DIRECTIVO

TÍTULO O TEMA DE LA REUNIÓN: REUNIÓN CONSEJO DIRECTIVO

LUGAR: MARINILLA FECHA: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018

HORA: 8:30 am.

ASISTENTES

- | | |
|----------------------------------|---|
| 1. PBRO. LUIS ARGEMIRO GARCÍA M. | Rector |
| 2. FRANCISCO CURVO RAMÍREZ | Vicerrector Administrativo y Financiero |
| 3. RUBÉN DARÍO URREA | Representante de la Sala de Fundación |
| 4. YVÁN SHNEIDER BERRÍO | Representante Directivas Académicas |
| 5. CAROLINA GIRALDDO | Representante de los Docentes |
| 6. CAMILA ESCOBAR | Representante Sector Empresarial |
| 7. BLANCA DOLLY RIOS | Representante de Egresados |

INVITADOS

- | | |
|---------------------------|-----------------------|
| 1. NELSON AGUSTÍN VACA | Vicerrector Académico |
| 2. JORGIVE GARCÍA GIRALDO | Director de Extensión |

AUSENTES

- | | |
|-------------------|------------------------------|
| 1. MARELVI BERRÍO | Representante de Estudiantes |
|-------------------|------------------------------|

ORDEN DEL DÍA

1. Oración
2. Verificación del quórum
3. Lectura de Acta anterior, aprobación y seguimiento
4. Palabras del Rector
5. Informe de avance de autoevaluación de los programas de pregrado de la Institución.
6. Informe de avance de ejecución del contrato entre PRODEPAZ y el Tecnológico Coredi
7. Informe de los avances de educación para el trabajo y el desarrollo humano.
8. Conversatorio con Empresarios: Contribuciones para el desarrollo del territorio, conversatorio octubre 18 de 2018
9. Propositiones y varios

DESARROLLO

1. Oración. El Padre Argemiro, Rector de la Institución, preside la oración, pidiendo a Dios la gracia para poder realizar un trabajo significativo en bien de la comunidad académica.

2. Verificación del Quórum. El Secretario General hizo la verificación del quórum, informó al presidente la existencia de quórum para sesionar el Consejo y seguidamente el presidente dio inicio a la reunión.

3. Lectura del Acta de la reunión anterior. Se dio lectura del Acta de la Reunión anterior por parte del Secretario General, la colocó en consideración de los presentes quienes le dieron la aprobación respectiva.

4. Palabras del Padre Rector. El Padre Argemiro, saluda a los integrantes del Consejo Directivo, de manera especial le da la bienvenida a la Dra. Camila Escobar, Directora Ejecutiva de la Corporación Empresarial del Oriente CEO, quien amablemente ha aceptado formar parte del Consejo Directivo, además saluda al Dr. Juan Mauricio Arias, quien ha asumido la asesoría institucional en lo educativo. El Padre Rector, seguidamente, expresa que asume la rectoría de la Institución con respeto y seriedad, con la disponibilidad de cumplir la tarea encomendada, en especial de contribuir en la construcción del tejido social desde el quehacer institucional trabajando en la Docencia, la Investigación y la Extensión como elementos esenciales de una Institución de Educación Superior, como lo es el Tecnológico Coredi. Resalta que el Consejo Directivo es un espacio fundamental en el gobierno de una IES, máxime para hacer el uso adecuado de lo que faculta la Ley de Educación Superior sobre lo que respecta a la Autonomía Universitaria. Es categórico al afirmar que no somos una ONG sino IES para servir al país. Resalta la condición de la Fundación Tecnológica Rural Coredi como institución Católica. Por último afirma el Padre Rector que somos un espacio idóneo para escuchar todas las voces de la sociedad, para encontrar puntos de encuentro entre la fe y la cultura. Que este sea el inicio de un trabajo donde encontremos una ruta para la institución.

Seguidamente el Padre Rector, pide a los participantes a presentarse, todos expresan su disponibilidad para participar activamente en el consejo, como espacio de construcción y de direccionamiento institucional.

5. Informe de avance de autoevaluación de los programas de pregrado de la Institución. El Señor Director de Planeación, Rubén Darío Urrea, hace una presentación concisa de los avances en la Autoevaluación de los Programas Técnica Profesional en Procesos Empresariales Rurales y la Tecnología en Producción Agroecológica que posee la institución. Contextualiza a los participantes del consejo que todas las Instituciones de Educación Superior deben presentar durante la vigencia del Registro de sus programas dos informes ante el Ministerio de Educación Superior.

En este orden de ideas, el Tecnológico Coredi, debe subir a la Plataforma SACES el primer informe de Autoevaluación de ambos programas, los cuales recibieron nuevo registro del MEN en el año 2014. Por tanto el primer informe comprende desde el periodo 2014-2018.

El Informe debe contener el análisis de los 8 factores que presenta el Consejo Nacional de Acreditación y cada factor posee varias características, que en total suman 40 características. El informe recoge ampliamente la participación del estamento Estudiantil, Egresados, Docente, Administrativo Docente y Directiva.

Un elemento a resaltar es que la institución logró hacer la autoevaluación en la línea de Gestión de Calidad, la cual se convierte en una especie de auditoría interna para efectos del ICONTEC. El Trabajo realizado desde la Coordinación de Calidad y Autoevaluación es muy significativo para la Institución. Los resultados son de gran importancia, ha dado coherencia en el quehacer institucional.

Entre los resultados del ejercicio de Autoevaluación a tener en cuenta en el plan de mejoramiento se encuentran: el componente de Docentes y Egresados, y el de elementos bibliográficos.

Es fundamental buscar estrategias para lograr que los Egresados actualicen sus datos personales, una de ellas es tener en cuenta la integralidad Organizacional, es decir, el apoyo que puede tener el Tecnológico de COREDI y viceversa, en los municipios donde hace presencia la Organización

6. Informe de avance de ejecución del contrato entre PRODEPAZ y el Tecnológico Coredi.

El Vicerrector académico, Nelson Agustín Vaca, expresa que la Institución firmó un Contrato con PRODEPAZ para la elaboración de 24 rutas ecoturísticas, en varios municipios de la Zona de influencia de CORNARE.

Este contrato ha demandado mucho trabajo para la institución, en especial porque se ha tomado una serie de decisiones en la construcción de las Cartillas para la cátedra ambiental, no teniendo en cuenta los parámetros de rigor en los procesos de elaboración. Se tiene el caso de la Cartilla de Plaguicidas, donde no se cumple con los procesos de investigación académica. Se precisa ante este caso que es necesario un análisis de rigor de la situación para que PRODEPAZ no vaya a tener problemas ante los entes de control. Es fundamental que el Tecnológico consulte a PRODEPAZ si acepta como cumplimiento de contrato las cartillas de plaguicidas en las condiciones como están elaboradas.

Otra de las dificultades ha sido el sesgo en el lenguaje inicial del contrato con la realidad actual del mismo. También se ha tenido dificultad en los desembolsos por la situación que se da muchas veces entre las mismas juntas de acción comunal en lo referente al cumplimiento de las norma legales contables.

En el contrato también se tiene una tarea que está siendo realizada en el momento y es el Campesino por un día, es una tarea que aún lleva un tiempo determinado, que hace que la institución aún no cumpla con los tiempos del contrato. Ahora esto es algo que realizará otra empresa MASBOSQUES, donde el Tecnológico no tiene influencia alguna, se hace un contrato con dicha empresa que debe salir de los fondos del contrato con PRODEPAZ, en razón que nuestro compromiso contractual va hasta la ejecución de los recursos más no la implementación de este componente.

Otro aspecto que se puede resaltar como dificultad en el contrato con PRODEPAZ es que el interventor está siendo juez y parte. Estamos en la situación de algunos cambios no tanto desde la institución sino desde las personas. El tecnológico debe buscar los medios para que los cambios se den desde las directivas institucionales y no puede ser simplemente por medio oral, esto con el fin de proteger las instituciones.

7. Informe de avances de educación para el trabajo y el desarrollo humano. El Director de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano presentó el siguiente informe:

a. Avance proyecto de formación para el trabajo – Convenio Gobernación de Antioquia. El equipo de trabajo viene realizando la redacción y recolectando los insumos requeridos por la supervisión del contrato por parte de la Gobernación, lo que permitirá cobrar el segundo 30% equivalente a \$214.080.000. Para el mes de octubre se espera presentar el tercer informe (20%) (\$114.000.000)

Permanentemente se vienen visitando los grupos en los diferentes municipios con el fin de evaluar el proceso de formación y animarlos a continuar hasta finalizar el programa.

La mayoría de los grupos tiene alrededor de un 80% de avance en la etapa lectiva. Todos han empezado la fase de práctica laboral.

b. Gestión para garantizar la oferta académica del próximo año. El equipo de trabajo ha estado visitando varios municipios, socializando la oferta académica a través de contactos con los rectores y administración municipal. Estos son algunos de los municipios con los cuales se ha hecho contacto:

San Carlos, Marinilla, Sonsón, Nariño, Argelia, Santa Bárbara, Tarazá, El Bagre, Zaragoza, Vegachí, Montebello, El Carmen, El Peñol. Próximamente se espera visitar El Corregimiento de la Danta, Jerusalén, Puerto Triunfo.

c. Nueva licencia de Funcionamiento en los municipios. Se recibió notificación de la oficina de Acreditación y legalización, de las licencias de funcionamiento para el municipio de El Carmen de Viboral y Santa Bárbara.

Las licencias de funcionamiento son de carácter permanente y es el paso previo a obtener el registro de programas para un municipio.

Esta semana se nos informó que ya está lista la resolución para el programa de Mantenimiento y reparación de motocicletas para el municipio de El Carmen.

Se viene gestionando la licencia para el Municipio de la Pintada.

d. Fondo Becas Fraternidad Medellín Comfama. Este proyecto contempla la formación de 74 estudiantes de varios municipios priorizados por la Fundación Fraternidad Medellín. Se busca formar 30 estudiantes como técnicos en Electricidad Residencial y 22 estudiantes para el programa de Mantenimiento y reparación de Motocicletas en el municipio de Marinilla, y 22 estudiantes del municipio de El Carmen de Viboral en el programa Mantenimiento y reparación de Motocicletas.

Se realizó el proceso de selección de los estudiantes que se formarán en Marinilla.

El día 29 de septiembre daremos inicio a la formación. Ese día nos acompañarán representantes de Fraternidad Medellín y Comfama.

Se publicó en página institucional la convocatoria para los estudiantes que realizarán el programa en el Carmen de Viboral. El día miércoles tuvimos reunión con el secretario de Educación de El Carmen para ultimar detalles para realizar las inscripciones.

e. Firma de convenio con la Fundación Julio C. Hernández. Se firmó convenio con la Fundación Julio C. Hernández para el uso de los espacios en el campus universitario de La Pintada. Allí podremos desarrollar la oferta académica de la institución previa concertación con Comfama y la Fundación Julio C. Hernández. Este convenio tiene una duración de 5 años inicialmente.

Propongo que para las nuevas carreras que la Institución proyecta ofertar se solicite registro también para esta sede, máxime que se tiene el convenio con Fraternidad Medellín y Comfama

f. Firma de convenio COMFAMA - Tecnológico Coredi. Se formalizó el convenio con COMFAMA lo que nos permitirá para ser operadores de las becas ofrecidas por esta institución.

g. Fundación Rodrigo Arroyave. Se presentó propuesta a la Fundación Rodrigo Arroyave para la asignación de becas de formación para el trabajo. En vista de que el año está muy avanzado, se acordó con la Trabajadora Social presentar la propuesta iniciando el próximo año.

h. Otros aspectos a informar. Los Estudiantes de los programas de Electricidad Residencial y Mantenimiento y reparación de motocicletas han venido acondicionando los talleres. Este trabajo se les homologará como práctica laboral indispensable para su certificación.

La semana del 10 de septiembre se participó en reunión con los operadores del programa de becas de formación para el trabajo con el fin de evaluar el avance en la formación y planear la oferta para el próximo año.

Se está finalizando el diseño del PEI para el programa de conocimientos Académicos en Inglés en los niveles A1, A2, B1 y B2.

Se está finalizando el diseño del PEI para el programa de conocimientos Académicos en Gestión administrativa en las organizaciones comunales y comunitarias.

8. Conversatorio con Empresarios: Contribuciones para el desarrollo del territorio, conversatorio octubre 18 de 2018. El Padre Argemiro, presentó ante los integrantes del Consejo Directivo, la actividad a ser realizada el 18 de octubre, con el sector empresarial, en las instalaciones del Tecnológico Coredi en Marinilla. Con este evento “Conversatorio con Empresarios” Desayuno de trabajo, se quiere ante todo dar a conocer el Tecnológico y recibir de primera mano que requiere el sector empresarial Tecnológico en el campo formativo para las empresas.

El moderador del evento será el Dr. Juan Mauricio, quien ha sido invitado a la sesión del Consejo y ha expresado las siguientes reflexiones. Conversar con el territorio significa comprender la dinámica del territorio y no segmentarla, caemos en situaciones que sesgan la acción en favor del mismo territorio. El gran reto es tener una visión holística, mirando el mundo cultural, educativo, social, político, etc.

Coredi no tiene que preocuparse porque le conozcan sino por el cómo establecer una racionalidad con el territorio que posibilite en mediano plazo establecerse un conversatorio claro y eficaz con el territorio.

Una de las preguntas a plantearse es el ¿Qué busca COREDI desde su institución de educación superior, que es la máxima institución de COREDI en el ámbito educativo? Esto en términos de fortalecer los vínculos con el territorio (territorio no solo desde la perspectiva geográfica, nos pasaría lo mismo, ser celos entre nosotros mismos, pelear en términos positivos por presupuesto).

Hay que ir más allá del territorio, conocer los retos de los distintos municipios. Uno de los grandes problemas hoy es que por un lado va el desarrollo y por otro la educación.

Si bien la educación es el alma de la sociedad pero si no está vinculada al territorio no le alcanza su capacidad de desarrollo.

No es solo revisar potencialidades sino revisar las capacidades territoriales. Trabajar articuladamente entre empresa, universidad, estado e internacionalización.

Ahora es, saber a dónde queremos llegar. Tener claridad en las dinámicas que se tienen, desarrollar acciones envolventes.

Que nos encontremos está bien pero cuál es la proyección, el territorio se dialoga, para que surja conocimiento, por lo tanto no está confinada a una comunidad educativa. El territorio son sus habitantes y sus posibilidades lo cual se debe leer y hacer leer.

Que importante es que queremos empezar a generar diálogos del territorio, hablar de cultura, economía, internacionalización. Por tanto tenemos la tarea de mirar holísticamente el territorio, de donde saldrán campos de acción para la institución, para el sector social, para la empresa. Se trata de construir conciencia sobre la necesidad de liderazgo del territorio y que COREDI sea un dinamizador, es algo excelente.

9. Propositiones y varios. Se Socializó el Reglamento del Fondo de Emprendimiento, el cual fue aprobado por el Consejo Directivo, quien autoriza al Rector para que a través de Resolución rectoral se adopte el Reglamento en mención.

CONVOCATORIA: La próxima reunión: DÍA 29 MES 11 AÑO 2018

FIRMAN,


PBRO. LUIS ARGEMIRO GARCÍA M.
Presidente


JOSE RAMÓN GARCÍA GIRALDO
Secretario General